

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

DIRECCION
- Y -
REDACCION
Conde de Cárdenas, 12

ADMINISTRACION
- E -
IMPRESA
García Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Reportajes del DIARIO DE CORDOBA

CIENT DIAS EN LA CARCEL

UN GITANO POLÍGLOTA

MAL HOMBRE, PERO BUEN COCINERO. TURISTA POR LAS PRISIONES. SU PRIMER CRIMEN. UN ASESINATO EN EL DUESO. "YO SOY REPUBLICANO". EL CRIMEN NUMERO TRES. UN ATRACO EN LA PRISION. AGRESION A UN ABOGADO. "YO SOY UN HOMBRE HONRADO". UN POLÍGLOTA GITANO

VI

Confieso que hasta ahora no he conocido un gitano políglota. Todos los gitanos con que me he tropezado han sido gente de parla en "caló", cazadores de incautos, echadores de cartas y cantantes de la buenaventura. De aquí mi extrañeza. Y conste que sigo convencido de lo difícil que es tropezarse con un gitano, natural de la Cádiz flamenca, que hable en español, en portugués, en inglés, en italiano, en francés... y en caló.

S. M. de la cocina

Este hombre es un mal hombre, pero un buen cocinero. Conozco su historia de la misma forma que la del asesino sentimental. El gitano me ha confesado su vida, una noche, de cama a cama, en la enfermería. Era el enfermo. Yo un enfermo sin enfermedad; lo que se dice un enfuflista.

La primera firma

—No te asustes —comenzó diciéndome—. Yo soy un tío de mal jugo.

—¿...?

—Vivía yo maritalmente con una mujer soltera. Alguien intentó poner en entredicho mi dignidad varonil. Nada de explicaciones, nada de palabras inútiles, que nunca limpian la honra de uno; una navaja de buen filo puso fin a aquella marrullería. Y se acabó el castigador.

—¿...?

—Catorce años de condena. Empecé a cumplirla en el penal del Dueso, después fui trasladado a Cartagena y más tarde a San Miguel de los Reyes, en Valencia, de donde volví a Cartagena.

—¿...?

—Encantado siempre. Una regalada vida de turista por los penales...

El cabo de vara muerto

—¿...?

—¿Cosas interesantes en mi vida? No faltan. En el Dueso había un cabo de vara de muy mal genio y poco compañero de los reclusos. Contaba con la antipatía de todos los presos, como premio a su condición de "chivato". Le maté con un clavo en complicidad con una noche oscura.

—¿...?

—Absolutamente nadie; todo quedó en la mayor impunidad. Aquel fué, no obstante, el secreto a voces; lo conocía todo el mundo, pero ante la voz inquisitiva de la justicia, ninguno lo confesaba. El cabo de vara era un "chivato" y eso bastaba. Estaba bien muerto.

—¿...?

—No cumplí aquella condena del todo. ¡Ah, si no es por la República!

—¿...?

—Naturalmente; todavía hubiera tenido algo por cumplir de aquello. Pero la República, que es símbolo de justicia, me indultó...

Este gitano, con bigote a lo Fairbanks y busto a lo Pedro Rico, es el prototipo del cínico. Se permite hacer afirmaciones de índole política y social, y aún hablar de justicia, cuando desconoce en absoluto toda cosa o acto que se aproxime a la dignidad y a la ética. Todavía comenta:

—Y yo soy republicano: un hombre que sabe corresponder al régimen que le salvó dándole su voto en cuantas ocasiones le sea posible.

El tercer "escabeche"

En la calle nuestro héroe, según me cuenta, sufrió la infidelidad de su compañera. Otra vez la navaja pone fin a la tragedia del adulterio, ahora incestuoso. De nuevo a la cárcel. Era el tercer crimen.

Refiriéndose a este pasaje de su vida, un poco triston, me ha dicho:

—No me quería! Me engañó con un hermano suyo; antes, ¡qué se yo! No debí matar a mi primera víctima.

Y repite casi sollozante:

—No me quería! ¡No me quería!

Un atraco en la prisión

—¿...?

—Yo necesitaba un abogado que me defendiera. Me dijeron: "Don Fulano, que es un buen abogado, te sacará en libertad". Pero don Fulano cotizaba su toga en dos mil pesetas.

—¿...?

—¿Qué iba a tenerlas! En la cárcel había un individuo, preso también, que desempeñaba funciones de escribiente en la oficina. Este individuo estaba cometiendo un gran desfalco.

Al hacer las emisiones de tarjetas emitía siempre una cantidad mayor, pero de ello no rendía cuenta en la contabilidad. Yo conocía la estratagemas y un buen día, a solas con el oficinista, le cominé a entregarme la cantidad que necesitaba. Se negó, naturalmente.

—Le amenazé con matarlo y "chivarle". Ya llevo tres, ¿sabes?—le dije.—Uno más ¿qué importa? Además, te descubriré, seré "chivato" y le buscaré tu ruina. El otro, pillé ciego "miedito" agudo... Titubeó, pero al fin se arrancó con la sacudida de dos grandes billetes.

Agresión al abogado defensor

El abogado le había prometido hacerle una defensa magistral. El mismo día del juicio saldría a la calle. Pero ya lo dice el refrán: "músico pagado" mal tocador". El abogado había cobrado sus dos mil pesetas y lo que menos le interesaba era que el gitano se pudiese en la cárcel.

Llegó el día del juicio y el hombre hizo menos de lo que pudo. El resultado fué que nuestro gitano dió con sus huesos en un manicomio. El abogado alegó que cometió el crimen teniendo sus facultades mentales perturbadas. Era incierto, claro está. El abogado pretendía deshacerse de aquel hombre que le había entregado dos mil pesetas y que no vería cumplida su promesa. Y el gitano fué al manicomio. El me confesó que entró completamente cuerdo, pero que salió loco.

—No digas tonterías —le decía.— Tú estás como los demás. Loco de remate y vienes con el cuento de que es una injusticia lo que hacen contigo.

Aquello exacerbaba al gitano. Pero un día salió. Se escapó del manicomio.

—No quiero decirte donde fui—me cuenta.— Me hice un buen bastón y subí al despacho del abogado. No sé todavía de que se hicieron más pedazos si de su cabeza o de mi bastón. Y ahora —continúa diciendo— estoy aquí por una simpleza.

"Yo soy un hombre honrado"

—¿...?

—Me creen un ladrón; me culpan de haber tomado parte en el robo de alhajas cometido en el pueblo de X..., porque coincide la fecha del robo con mi estancia allí. Y no es verdad. Yo estuve en el pueblo pero no robé. Yo soy incapaz de robar nada ni a nadie. Esto es lo que quiero demostrar, que un individuo que ha sido condenado varias veces por delito de sangre no es un ladrón.

También me contó que en cierta ocasión en Cádiz se encontró una carta en la estación del ferrocarril e hizo entrega de ella al jefe de estación. Su dueño le quiso regalar una cantidad, pero él, pundonorosamente, rechazó todo ofrecimiento.

Creí a medias ese cuento. Y digo a medias porque no era cosa de no creerlo ante un hombre que había matado a media humanidad.

Total: le hice el escrito que quería, pero, naturalmente, nada consiguió. Era aquel un caso muy difícil, muy difícil...

Un políglota gitano

En la calle ya, he tardado mucho tiempo en encontrar a otro gitano políglota. Es más, no lo he encontrado porque este muchacho que acaba de salir de mi despacho, y que me ha contado un cuento —para sacarme algún dinero, que dicho sea de paso no me ha sacado— en cuantos idiomas puede pedirse una cosa, no es de Cádiz, ni mucho menos. Es un muchacho que habla español, inglés, portugués, alemán, francés, esperanto, italiano y que se yo cuantos idiomas más.

Es lo que se dice un políglota y además gitano.

El otro era al contrario: un gitano políglota.

Carlos Rivera

(Prohibida la reproducción)

ENFERMEZAS DE LA INFANCIA
HUESOS Y ARTICULACIONES
RAYOS X
ANTONIO M. Y OLIVARES
Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
Consulta de 2 a 5 Teléfono 1363

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urduñavia, recibió ayer en su despacho oficial, las visitas siguientes:

Una Comisión de empleados de Banca, para exponerle el incumplimiento de las bases de trabajo por parte de algún establecimiento bancario de esta capital; los visitantes convinieron elevar un escrito al gobernador con la exposición de sus deseos; una representación de obreros albañiles de la Sociedad "La Unión", para exponerle quejas por la admisión en algunas obras de la capital de obreros forasteros, que cobran jornales inferiores a los determinados en las bases de trabajo; don José Panadero, alcalde de Montilla, para entregarle un proyecto de construcción de un edificio con destino a Juzgado de primera instancia, Juzgado municipal y Centro de profilaxis y medicina social con arreglo a la ley de paro; don Eduardo Martín, delegado de Seguros Sociales para invitarle a la entrega el domingo próximo en Espejo de los beneficios del régimen de Retiro Obrero y homenaje a la vejez, y don Aurelio Pérez Cantero y el alcalde de Villa del Río para una Comisión de labradores para tratar asuntos relativos a la retirada de los trigos en dicho término municipal y el alcalde Fuente Obejuna.

Sin noticias

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

El gobernador señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que carecía en absoluto de noticias de interés que comunicarle.

TRIBUNALES

Ayer se celebró un juicio ante el Tribunal de Urgencia en el que el fiscal pidió para los dos procesados la pena de muerte

Ayer, en la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Priego, contra Eduardo Roldán García y Manuel Luque Sánchez, por los delitos de robo y homicidio.

En el acto del juicio y en virtud del resultado de las pruebas, el teniente fiscal don Luis María de Mendieta, modificó sus conclusiones, pidiendo que, en vez de la pena de muerte, se impusiera a los procesados la de 28 años de reclusión mayor, accesorias, costas e indemnización de 15.000 pesetas a los herederos del interfecto.

El abogado defensor don Ramiro Rosés, calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo del cual resultó homicidio, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de no tener los procesados intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjeron e interesado que se les condenara a la pena de cadena temporal en el grado correspondiente.

El Tribunal dictó sentencia condenando a cada uno de los procesados a la pena de 28 años de reclusión mayor, accesorias, costas e indemnización de quince mil pesetas a los herederos del interfecto, conforme con la petición fiscal.

Al juicio asistió numeroso público.

Juicios orales

Hoy, en la Sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa procedente del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Nicolás Carrillo Cortés, por hurto.

Defenderá al procesado el abogado señor Pavón y le representará el procurador señor Ruiz del Portal.

Y el de la seguida en el Juzgado de Castro del Río, contra Juan Ramírez García, por hurto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Pavón y al procurador señor Quintela.

En la Sala segunda también se celebrarán hoy dos juicios orales:

El de la causa instruida en el Juzgado de Rute, contra Nicolás Hidalgo Moreno, por amenazas.

El abogado señor Espina defenderá al procesado y el procurador señor Austria Jordán le representará.

Y el de la procedente del Juzgado de Pozoblanco, contra Antonio Aláez Expósito y otros, por hurto.

Los señores Espina y Torres tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Juicio ante el Tribunal de Urgencia

Hoy, en la Sección segunda, se verá ante el Tribunal de Urgencia, la causa seguida en el Juzgado de Cabra, contra José Morillo Muñoz, por desobediencia.

El fiscal pide que se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

La defensa está a cargo del abogado señor Velasco.

Recurso

El Tribunal provincial de la Contencioso-administrativa, ha acordado admitir el recurso iniciado por el procurador don José Torres Rodríguez, en nombre de la Compañía Anónima Mengemor, contra acuerdo de la Comisión gestora del Ayuntamiento de El Carpio, fecha 3 de Junio de 1935, por el que fué requerida la Sociedad recurrente a ingresar en Arcas municipales 9.170'11 pesetas por repartimiento de utilidades en 1933.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 5 de Agosto hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'80
Vaca sin hueso, kilo, a	5'40
Falda sin hueso, kilo, a	3'60
Ternera con hueso, kilo, a	4'40
Ternera sin hueso, kilo, a	6'10
Macho, kilo, a	2'90

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

ESTA MAÑANA SE REUNIO LA PONENCIA MINISTERIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE RESTRICCIONES. EL SEÑOR LERROUX DICE QUE LOS ALTOS EMPLEADOS QUE SIRVEN AL ESTADO HAN DE SER LOS QUE DEN EJEMPLO APLICANDOSE LA LEY. INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid

Esta mañana se reunió la ponencia ministerial encargada del estudio para la aplicación de la ley de restricciones.

Esta mañana, a las diez, se reunió en la Presidencia los señores Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles, que forman la ponencia interministerial encargada del estudio para la aplicación de la ley de restricciones.

Terminada la reunión salieron juntos los señores Gil Robles y Chapaprieta, los cuales se mostraron muy reservados respecto a los acuerdos recaídos.

El señor Lerroux recibió a los periodistas, los cuales le hicieron observar que los ministros de Hacienda y Guerra se habían remitido a la referencia que él diera de la reunión.

La reunión —contestó el señor Lerroux— se ha desarrollado en un tono de gran ponderación y ecuanimidad, al objeto de herir el menor número de intereses.

Hemos llegado a un acuerdo sobre varios extremos, que como ustedes comprenderán no puedo dar a la publicidad antes que los conozcan los demás compañeros de Consejo en la reunión que celebraremos mañana.

Comprenderán también que como lo que deseamos es obtener grandes economías no es prudente alarmar a la gente, ya que las resultantes de la ley han de revertir en decretos, que debe conocer antes que nadie el presidente de la República, que tiene que referendárselos.

—¿No puede usted adelantarnos algo respecto a los ministerios que se suprimirán o refundirán?

—De eso hemos tratado especialmente en la reunión, pero no sabemos aún a cuantos y cuales serán los departamentos a quienes alcance la ley.

—¿Y con motivo de la aplicación de la ley de restricciones, no sufrirá retraso el estudio de los nuevos presupuestos?

—No; porque como se trata de una reorganización de servicios, se aplicará la ley sin retraso alguno para el estudio de los presupuestos, toda vez que en su día, habrá suficiente con suprimir la partida que con arreglo a la ley de economías no correspondiera al presupuesto.

Es natural que la gente se haga a la idea de que el montante de millones de economías ha de ser muy

elevado, cuando en realidad será bastante reducido.

Nosotros, los que servimos al Estado, hemos de dar ejemplo aplicándonos la ley con objeto de que el contribuyente no se lamente en el caso de que haya que exigirle algún sacrificio.

No podemos adelantar nada de los resultados de las economías en estudio, porque como se sabe, los financieros de café hacen cálculos acerca de los ahorros que pueden hacerse y que luego no concuerdan con la realidad.

Repito que los altos funcionarios del Estado hemos de ser los primeros en imponernos un sacrificio para dar ejemplo a los demás.

—¿Y en qué fecha se aplicará la ley?

—En vísperas del primero de Octubre estarán ya en vigor los decretos complementarios a la ley de restricciones o sea antes de la reapertura de las Cortes y de la discusión del nuevo presupuesto.

El Consejo de ministros se celebrará mañana en la Presidencia a la hora de costumbre.

Terminó diciendo el señor Lerroux que marchaba a San Rafael, a donde permanecería hasta mañana.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que seguramente no podrá realizar su anunciado viaje, por el escaso tiempo de que dispone para el estudio de la aplicación de la ley de restricciones.

Añadió el señor Chapaprieta que le interesaba hacer público que en cuanto termine el plazo concedido por la ley de presupuestos, para los contribuyentes que se encuentran al descubierto con la Hacienda, se emprenderá una fuerte acción investigadora.

Esta advertencia —agregó el ministro— la hago para que no se coja desprevenidos a los contribuyentes morosos y realicen antes de aquella fecha sus declaraciones o sus pagos.

Ayer me reuni con el alto personal de Intervención para tratar de la aplicación de la ley de restricciones y estoy muy satisfecho de la buena disposición en que se encuentran para facilitar la obra de saneamiento del presupuesto.

Del Ayuntamiento

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Enrique Bueno, don Juan Aragónés Ural, don Manuel González Mansilla, don Ramón Fernández, el director de la fábrica de Utensilios y Productos Esmaltados, don Rafael Cuadrado y don Eduardo Pino, de Peñarroya.

Una visita a la Colonia escolar de Torremolinos

El alcalde señor Garrido de los Reyes, al hablar ayer con los periodistas, les manifestó que atentamente le invitó por el Consejo local de Primera Enseñanza y acompañado del presidente del mismo don Antonio Hidalgo Cabrera y del vocal maestro don Luis Rodríguez Salcedo, visitó el domingo último, la Colonia escolar cordobesa, que se halla en Torremolinos.

Fueron allí recibidos por el secretario de la Escuela Normal del Magisterio Primario don Moisés Andrés López, encargado de la Colonia y de más personal afecto a ella, siendo objeto de toda clase de atenciones.

En compañía del médico director del Sanatorio, doctor Lazárraga y del personal administrativo del referido Centro, vieron a los pequeños, que se encuentran en perfecto estado de salud y sumamente alegres. Recorrieron las dependencias, admirando el esmerado cuidado y la higiene con que están atendidos todos los servicios e instalaciones. También presenciaron

la comida de los niños, apreciando la buena calidad y abundancia de los alimentos. Presenciaron así mismo el baño de los colonos, acto de verdadero júbilo para los niños y en el que más exteriorizaron su sana alegría.

El señor Garrido hizo grandes elogios del personal que tiene a su cargo la custodia de los niños cordobeses de la Colonia y expresó su gratitud por las deferencias de que, tanto él como sus acompañantes, habían sido objeto durante su estancia en Torremolinos.

Por último rogó a los informadores que hicieran pública la admirable impresión recogida en su visita, para satisfacción de las familias de los pequeños colonos.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de José Redondo Mateo por ir subido en un carro que guiaba; de Manuel La Dehesa Fernández, por cambiar de domicilio careciendo de licencia; de Francisco Solano Luque, por establecer una hospedería careciendo de licencia; de Rafael Ariza Laguna, por efectuar obras sin licencia; de Francisco Cañete Cañete, Enstaquio Torrico Córdoba, Manuel Araujo López y Rafael Luque Álvarez, por utilizar bicicletas careciendo de timbre, y de Antonio Adamuz Alonso, por conducir varias cañaballerías sin reatar.

MANUEL ZURITA LEIVA
PRACTICANTE

Romero, núm. 10. Teléfono 2577

PLAZA DE TOROS. (EMPRESA GUERRERO) - IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA
HOY JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1935

La magnífica película "Metro Goldwyn Mayer" titulada SUSAN LE-NOX (SU CAIDA Y SU REDENCION).—La mejor interpretación de la famosísima estrella cinematográfica GRETA GARBO, con el galán de moda CLARK GABLE.—De complemento, ESTRENO de la interesante REVISTA PARAMOUNT, comentada en español.

Mañana viernes, la preciosa revista musical "FOX" MANIQUINES NEONYORKINOS, por el gracioso JIMMY DURANTE, la bella ALICE FAYE y numerosas y bellísimas GIRLS.

El domingo: SEÑORA CASADA NECESITA MARIDO, superproducción "FOX" HABLADA EN ESPAÑOL, por CATALINA BARCENA, ANTONIO MORENO, JOSE CRESPO, MIMI AGUGLIA y ROMUALDO TIRADO.

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA A. CABRERA

FUNCIONES PARA HOY JUEVES
PARQUE RECREATIVO.—NO SEAS OBLISA, estreno sonoro.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'25.—Mañana, EL DICTADOR, en español.

SALON SAN LORENZO.—Compañía de Comedias ARROYO.—EL GRAN CIUDADANO.—Sillas, 1'00.—Grada, 0'30.—Mañana, DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.

COLISEO SAN ANDRES.—SORRELL E HIJO, en español.—Sillas, 0'60. Niños, 0'25.—El sábado EL ARRABAL, en español.

CINE ANDALUCIA (EMPRESA FASEL.C.) Tifo. 2529. GARCIA HERNANDEZ, 25

Hoy jueves 8.—Gran éxito de la película totalmente hablada en español LOS QUE DANZAN, por ANTONIO MORENO Y LUANA ALCANIZ con fin de fiesta por la graciosísima troupe Saldiguera y Pirulín con nuevo repertorio de chistes y canciones. Precios, entrada única, 0'60. Señoras y niños, 0'30. Muy pronto "Volando hacia Río Janeiro", (La Carioca).

"La chiquita piconera" en Madrid

En el teatro Ideal de Madrid ha sido representada la zarzuela titulada "La Chiquita piconera", original de autores cordobeses, cuyo estreno se efectuó hace poco tiempo en el Teatro Duque de Rivas, de esta capital.

La Prensa de la capital de España no escatima sus elogios a los autores de la obra aunque indicándoles algunos de los defectos en que han incurrido, propios de principiantes.

He aquí algunos párrafos del juicio crítico del periódico "Añora":

"De la mano de Sagi-Vela, que generosamente les ha brindado su ayuda, comparecen tres jóvenes autores cuyos nombres no habían alcanzado hasta ahora el honor de la inscripción en las carteleras madrileñas. Manuel Alfaro y Francisco Avilés, cuya es la letra de "La chiquita piconera", han buscado inspiración en un conocido cuadro de Romero de Torres".

"Los señores Alfaro y Avilés han escrito un librito zarzuelero sin propósito, según creemos, de renovar las normas y fundamentos del género. Desde este punto de vista, la prosa de "La chiquita piconera" puede decirse que es una letra de otras zarzuelas que se han hecho centenarias en los corrales".

"El maestro Ramón Villalonga, autor de la partitura, muestra en esta obra un cierto sentido de la melodía, si bien a veces se echa de menos aquella brillantez en la orquestación que otros músicos, con menos inspiración y mayor travesura —perros viejos, al fin—, suelen lograr fácilmente. El día del primer acto, la ronda al pie de la reja y algunos números de factura cómica acusan el pulso firme de un músico a quien se abren horizontes muy halagüeños.

La obra alcanzó excelente acogida. Los autores y el maestro Villalonga, fueron objeto de grandes ovaciones y hubieron de salir al proscenio repetidas veces a requerimiento de la asamblea".

"La chiquita piconera" continúa figurando en los carteles del teatro "Ideal" y todas las noches el público llena dicho coliseo tributando grandes aplausos a los jóvenes autores cordobeses.

Reciban estos nuestra felicitación por su triunfo.

ACTO FUNEBRE

En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio se celebraron ayer, a las seis de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma del conocido industrial don Luis Roldán Rodríguez.

Delante del altar mayor levantábase un severo túmulo profusamente iluminado.

Oficio en la ceremonia una nutrida capilla de cantollanistas, acompañada al melodium.

Asistió numeroso duelo, en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Lo presidieron el rector de la citada parroquia don Carlos Romero Berral, el concejal don Antonio Ortiz Villegas, el presidente de la Cámara de Comercio don Juan de la Cuesta Costi, el de la Cámara de la Propiedad Urbana don Juan Peinado Reyes, don Salvador Muñoz Pérez, don Antonio del Pozo Yusta, el presidente del gremio de Fabricantes de Pan de Córdoba don Pedro Gálvez Rodríguez, don Mariano Gómez Salmerón, don Francisco Jurado Moreno, don Cipriano Martínez Ariza y por la familia doliente don José Roldán Rodríguez, don Rafael Rodríguez Cabello.

Terminada la ceremonia el cortejo, precedido del clero, marchó al cementerio de San Rafael, donde estaba depositado el cadáver.

En la comitiva figuraba una carroza fúnebre, de la que pendían ocho cintas, que fueron llevadas por don José Moreno Machado en representación de los fabricantes de pan de la provincia de Córdoba, don José Morales representando a los operarios de la casa del finado, don Juan Pozo Baena por los agentes comerciales, don Eugenio Gavilán Rodríguez por la Delegación de Trabajo, don Faustino Manso Yanés por los fabricantes de harinas, don Manuel Mortes Ruiz por los fabricantes de pan de Córdoba, don José Cuevas Sánchez por la Casa Pedro López e Hijos y don Luis Ortega Melgar por la familia doliente.

En el cementerio citado, después de los últimos rezos de la Iglesia, recibieron cristiana sepultura los inanimados restos de don Luis Roldán Rodríguez.

Reiteramos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Canalización y Fuerzas del Guadalquivir

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada en Madrid el día 13 de Abril de 1935 y como consecuencia de la fusión con la Compañía Anónima Mengemor, se va a proceder al canje de las acciones ordinarias de esta Sociedad por acciones ordinarias de Mengemor con numeración 110.001 al 155.000 emitidas con fecha 25 de Abril del corriente año mediante escritura otorgada ante el notario don José Criado y Fernández Pacheco y al de las décimas de bono de concesión y cédulas de fundación por acciones especiales de Mengemor, emitidas también en igual fecha.

Las operaciones se efectuarán en la forma siguiente:

1) —Por cada 4 acciones de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, se recibirán 3 acciones ordinarias de Mengemor, contra entrega de aquellos títulos.

2) —Por cada 10 cédulas de fundación o 10 décimas de bono de concesión de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, se recibirá una acción especial de Mengemor, también contra entrega de aquellos títulos.

La operación se podrá llevar a cabo a partir del día 16 de Agosto del año actual en los Bancos de Vizcaya, central y sus sucursales.

Madrid 3 de Agosto de 1935.—El presidente del Consejo de administración, Carlos Mendoza y Sáez de Argandoña.

TODO ESTA IGUAL...

No obstante las disposiciones dictadas por las autoridades para evitar molestias al vecindario, una legión de mendigos invade la población y apenas son abiertas las puertas de las casas empiezan a llamar ruidosamente en aquellas para pedir una limosna, durante el desfile hasta las primeras horas de la noche.

Grupos de muchachos vagabundos pululan por las calles cometiendo toda clase de travessuras, incomodando a los turistas y apoderándose de todo lo que encuentran a mano.

Los ruidos nocturnos impiden el descanso de las personas que aún tienen la costumbre de dormir durante la noche cuando se lo permiten los juerguistas, borrachos y escandalosos.

Y como complemento, en las primeras horas de la mañana, gran número de vendedores ambulantes con sus gritos, porque no se les puede llamar pregonos, alborotan la población y obligan a abandonar el lecho a los menos madrugadores, convencidos de que no les han de dejar dormir.

Todo esto es intolerable; por tanto esperamos que las autoridades, que dictan acertadas medidas para impedirlo, obliguen con energía a sus agentes a cumplirlas y hacerlas cumplir no tomándolas "a beneficio de inventario" como hasta ahora han hecho.

Incendio

Comunican de Montilla que en la huerta San Antonio, de aquel término, que tiene en arrendamiento Joaquín Raya Porterrada, se declaró un incendio quemándose paja por valor de unas quinientas pesetas.

El fuego fué casual.

Intento de agresión

En Pueblonuevo han sido detenidos por la Guardia civil los hermanos Sinesio y Nolasco Bermejo Gómez, que intentaron agredir a un guardia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, por impedir que se llevaran unas maderas.

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

COMPANIA ANONIMA "MENGEMOR"

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Madrid el día 13 de Abril de 1935 y como consecuencia de la fusión con la Sociedad Anónima Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, se va a proceder a la distribución de las acciones especiales de Mengemor, emitidas con fecha 25 de Abril del año corriente, mediante escritura otorgada ante el notario don José Criado y Fernández Pacheco, a razón de una acción por cada cinco acciones ordinarias, de los números 1 a 110.000.

La entrega de la acción especial se hará a cambio de cinco cupones número 35 de las acciones ordinarias anteriormente citadas.

La operación se llevará a efecto a partir del 16 de Agosto del año actual en los Bancos siguientes: Banco de Vizcaya en Madrid (Alcalá, 47) y en Bilbao (Gran Vía, 1) y sus sucursales y en las Agencias del Banco Español de Crédito en Sevilla, Granada, Córdoba, Linares, Andújar y Ubeda.

Madrid 3 de Agosto de 1935.—El presidente del Consejo de administración, Carlos Mendoza y Sáez de Argandoña.

NOTAS DE SOCIEDAD

—La señora doña María Alvear, viuda de Valderrama, ha marchado a Sanlúcar de Barrameda.

—Ha marchado a Cádiz y Algeciras el exalcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Teléfonos 2606 y 2765
CORDOBA

HACIENDA

La moratoria en el pago de las contribuciones

El delegado de Hacienda nos ha remitido para su publicación el siguiente aviso:

Finalizando el día 31 del actual el plazo de la moratoria concedida a los contribuyentes por el artículo 42 de la vigente ley de Presupuestos, de 29 de Junio de 1935, por el que se les releva de los recargos y multas, excepto en la parte que pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, recaudadores, liquidadores o denunciadores privados, por demora en el pago de sus obligaciones tributarias si las satisface en el plazo de dos meses a contar de la vigencia de la ley, esta Delegación pone en conocimiento de dichos contribuyentes que transcurrido que sea el día 31 del corriente mes, se exigirán inexorablemente las cuotas de los contribuyentes que no se hayan acogido en el expresado plazo al beneficio otorgado por dicha moratoria.

Córdoba 6 de Agosto de 1935.—El delegado de Hacienda interino, Alejandro Vázquez.

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

REMITIDO

REPLICA A UNA NOTA

Quando los maestros de Córdoba pensaban mostrar su gratitud por haber cobrado en pocos días dos mensualidades de las seis que, por casa les adeudaba el Ayuntamiento, nos vemos sorprendidos por la nota que, con este motivo lanza la Alcaldía a la Prensa.

No vamos a hacer aquí una interpretación de la referida nota. Ha sido publicada para ser leída y los que verdaderamente sepan leer podrán cumplidamente interpretarla. Mas sin tiéndonos aludidos, diremos: que nuestra campaña obedeció exclusivamente a la justa reclamación de lo que nos pertenece; que no pretendimos jamás ejercer coacción alguna, como tal vez informadores "equivocados" trataran de hacer ver a la Alcaldía, y que contamos con la adhesión de "todos los sectores" de la clase, ratificada por amplio voto de confianza en la asamblea celebrada el día 12 del pasado ante el delegado del Gobierno civil.

Por consiguiente, obedecemos a estos tres principios: nobleza de causa, necesidad de resolver tan urgente problema y actuar como representación "genuina" del Magisterio local. Así lo demuestra documento, que conservamos, con noventa firmas de otros tantos compañeros.

Ahora bien; como no tenemos animosidad contra nadie y estamos siempre propicios a ensalzar las obras que lo merezcan, queremos que el señor alcalde admita la expresión de nuestro agradecimiento y esperemos abra su corazón a la satisfacción del deber cumplido, borrando toda sombra de molestia que en nuestro ánimo nunca estuvo. Causar. Ratificando que nuestro propósito es solo la defensa de los intereses comunes a los maestros, confiamos en que el alcalde hará honor a su palabra de normalizar este servicio, para evitar enojosas actuaciones como las pasadas, que nosotros somos los primeros en lamentar vemos impedidos a ellas por una demora irresistible, y que el Ayuntamiento, como se ha visto, puede impedir.

Por la Comisión,
El Presidente,
Francisco Carmona Rael

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL SABADO 10 DE AGOSTO DE 1935
EXTRAORDINARIO Y GRANDIOSO ACONTECIMIENTO
ESPECTACULO DIVIDIDO EN TRES PARTES
CUATRO BRAVÍSIMAS Y HERMOSAS RESES DE GARCIA PEDRAJAS
ACTUACION DEL FORMIDABLE ESPECTACULO INTERNACIONAL
LOS CALIFAS
GRANDIOSO EXITO DE LA CARIACA TAURINA
PARTE COMICA A CARGO DE LOS REYES DE LA RISA
CHARLOT, HOMBRE DE PIEDRA Y SU BOTONES
y los aspirantes a fenómenos
MORENITO DEL CAMPO DE LA VERDAD Y NEGRO DEL HOTEL REGINA
CINCO ESTUPENDOS REGALOS, CINCO

Entre ellos un nuevo y costoso dormitorio, como podrán apreciar en la Exposición de muebles AGUILAR, operable al del sábado anterior, asegurando la Empresa al agraciado que caso de no quererlo hay un comprador que da MIL PESETAS

Precios de costumbre. Vean programas. A las once y cuarto de la noche

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba

Curso de 1934 a 1935
Enseñanza no oficial no colegiada
Convocatoria de Septiembre

Los alumnos que traten de dar validez académica a sus estudios hechos privadamente, en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán formalizar sus matrículas respectivas durante los días lectivos del mes de Agosto, en las horas de 10 a 12. Al efecto dirigirán sus instancias al señor director de este Instituto, en impresos que se expenden en la portería de este establecimiento, exponiendo en ellas con toda claridad sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, asignaturas que pretenden aprobar y clase y número de su cédula personal corriente, documento que deberán presentar firmado. A dichas solicitudes acompañarán por cada asignatura, doce pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula y examen; diez pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y recargo de matrícula y examen y dos timbres móviles de veinticinco céntimos por cada asignatura más dos para el reintegro del papel de pagos y resguardo provisional.

Los que hayan hecho estudios en otros Institutos cuidarán de que obre en esta Secretaría la necesaria certificación oficial que justifique estos, a cuyo efecto solicitarán dicho certificado con antelación.

Al entregar sus instancias presentarán los aspirantes dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, que identificarán la persona y firma de aquél a satisfacción de la Secretaría. El aspirante que haya sido ya identificado en convocatorias anteriores podrá ser dispensado de hacerlo en esta, a condición de que exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes que lo efectuó.

Los alumnos que tengan aprobada alguna asignatura con arreglo a los planes de estudios de 1903 y 1926 podrán terminar el Bachillerato por los mismos.

Los que aspiren a matrícula gratuita la solicitarán, en impresos que se facilitan en la portería de este Centro, hasta el día 25 de Agosto, acompañando certificados de la Delegación de Hacienda en los que conste que tanto el como sus padres no poseen bienes de ninguna clase; los hijos de familia numerosa certificados de nacimiento y fe de vida de todos los hermanos y los hijos de funcionarios de Instrucción pública, maestros nacionales y catedráticos, certificado del jefe del Centro donde presten sus servicios haciendo constar que en la actualidad ejercen dicho cargo.

Los que hayan de verificar el examen de ingreso acompañarán a la instancia, escrita de su puño y letra, el oportuno certificado de nacimiento del Registro civil (debidamente legalizado si fuese de otro territorio notarial) y el certificado médico de hallarse revacuado, abonando al propio tiempo, cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen, 2'50 pesetas en metálico por derechos de expediente y dos timbres móviles de 25 céntimos.

Para solicitar el examen de ingreso se necesita cumplir los diez años antes de primero de Octubre.

Todos los aspirantes, menos los de ingreso, presentarán al tiempo de hacer la matrícula, una ficha, cuyo impreso se les facilitará en la portería y dos fotografías de tamaño 4 por 3, medio centímetros para expedirles la carta de identidad, abonando además tres pesetas importe de la misma y si ya estuvieran en posesión de ella la presentarán para su revisión abonando una peseta.

Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes académicos de los aspirantes, les serán entregadas por la Secretaría cuando se indique por los anuncios.

Los que aspiren a cualquier clase de matrícula y examen en este Instituto se someten a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que se verifiquen con ocasión de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 31 de Julio de 1935.—El secretario, Rafael Vázquez Aroca.—V.º B.º: El director, P. García Coñejo.

GACETILLAS

El "Graff Zeppelin"

Ayer, a las cuatro y veinte de la madrugada, pasó por Córdoba el "Graff Zeppelin", procedente de Sevilla, a donde había llegado a las doce de la noche y en dirección a su base de Friedrichshafen.

A causa de lo avanzado de la hora, pocas personas presenciaron su paso por nuestra capital.

Detención de un ratero

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido al conocido ratero Rafael Córdoba Baena.

Sustracción de una bicicleta

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido Manuel Peña Castellón, para denunciar que de su domicilio, casa sin número de la calle de Goya, le han sustraído una bicicleta que valora en 175 pesetas.

Malos tratos

Una pareja de guardias de Asalto ha detenido a Antonio Reyes Galvez y Antonio Romero Llamas, por maltratarse de obra en la calle de Julio César.

Cursillistas Magisterio

Convocados cursillos. Preparación completa para ambos sexos. Competentísimo profesorado. En el pasado curso ingresaron los 15 alumnos preparados por esta Academia. García Lovera, 7. Academia Torres. Teléfono 2976.

Escandalosa

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a María Segura Casado, que promovió un gran escándalo en la calle del Cardenal González.

Anciana con quemaduras

Ayer, en la casa número 30 de la calle de San Basilio, la anciana de 64 años, María Fernández Villalba, tuvo la desgracia de que se le vertiera encima un recipiente con agua hirviendo, que le produjo quemaduras de primero y segundo grados, leves, en el pie derecho.

Fue curada en la Policlínica municipal.

Una caída

En la calle de la Rinconada cayó ayer al suelo el niño de ocho años Arturo Sánchez Moreno, produciéndose la fractura del antebrazo izquierdo.

Fue asistido en la Policlínica municipal, donde calificaron la lesión de grave.

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

Parque Recreativo (EMPRESA A. CABRERA) EL VIERNES 9 EL DICTADOR EN ESPAÑOL

SABADO 10
Hay que casar al Príncipe EN ESPAÑOL

DOMINGO 11
¡Acontecimiento grandioso! Tempestad al amanecer en español, por Kay Francis

12
COCHES Y CAMIONES
FORD
DE OCHO CILINDROS
VENDIDOS EN CORDOBA
EN EL MES DE JUNIO
LOS COCHES Y CAMIONES
FORD
DE OCHO CILINDROS
SE IMPONEN
CONCESIONARIO:
A. BAENA VENZALA
CORDOBA

ENSEÑANZA NACIONAL

Solicitud

En la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba se ha recibido una instancia del maestro don Carlos Valenzuela de la Rosa, solicitando tomar parte en el concurso oposición para proveer escuelas en ciudades de más de 15.000 habitantes.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 14 del actual giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del tercer trimestre del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de gires como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

El precio de la suscripción es de 7'50 pesetas al trimestre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

La reducción del tipo de interés en las cuentas bancarias y Cajas de Ahorro

El ministro de Hacienda manifestó ayer a los periodistas que en la reunión que había celebrado el día anterior con el Consejo Superior Bancario se tomó el acuerdo de reducir un medio por ciento el interés de las cuentas bancarias y de las Cajas de Ahorro, con excepción de las cuentas a la vista, cuya rebaja será solamente de un cuartillo.

Agregó que en la próxima reunión del Consejo de Administración del Banco de España se tratará también de la baja de los intereses.

Refiriéndose a la ley de restricciones dijo el señor Chapaprieta que en la reunión celebrada ayer por la ponencia ministerial se llegó a un acuerdo en varios puntos principales que serán recogidos en una propuesta que llevará al Consejo de ministros de hoy.

El ministro de la Guerra niega que existan Juntas Militares del Ejército en activo

El señor Gil Robles al hablar con los periodistas desmintió el rumor de que existan Juntas Militares y aseguró que el Ejército está apartado de toda actividad política.

Un reportero le dijo que estaba siendo muy comentado un documento publicado por la Unión Militar Española.

—Pueden desmentir— contestó el ministro— que los militares formen Juntas de ninguna clase, primero porque yo no se lo toleraría y segundo porque no existe causa alguna que lo justifique. Los militares en activo no han pensado siquiera en tal cosa. Es tan mayor en sus puestos y dentro de la mayor disciplina. Ahora si entre los retirados hay alguno con prestigio que haya formado alguna Asociación, eso no cae ya dentro de mi jurisdicción. Pero el Ejército es completamente ajeno a ello.

—Se dice que las frecuentes visitas que usted hace al ministro de la Gobernación se relacionan con este asunto.

—No hay tal cosa. Como está declarado el estado de guerra en Barcelona el orden público está bajo mi jurisdicción y para solucionar algunos asuntos y marchar de acuerdo, tengo que visitar con frecuencia al señor Portela.

La aplicación de la ley de restricciones

La ponencia ministerial que entiende en todo lo referente a la aplicación de la ley de restricciones, en la reunión celebrada ayer, sustentó el criterio de causar el menor perjuicio posible al personal.

Posiblemente en vez de llegar a la excedencia forzosa de los funcionarios se procurará que las plazas sobrantes queden a extinguir.

Desde luego desaparecerá la acumulación de sueldos y gratificaciones.

La causa contra Largo Caballero

El señor Jiménez Asúa ha presentado un escrito a la Sala segunda del Supremo pidiendo el sobreseimiento de la causa instruida contra don Francisco Largo Caballero.

FRANCISCO CALZADILLA LEON Médico Especialista en enfermedades de los

Huesos y Articulaciones
Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.
Claudio Marcelo, 17, entresuelo. Teléfono 1573.
Suspende su consulta del 10 al 25 del mes actual

ALMACEN DE SACOS
de todas clases para harinas y cereales
ALFONSO MOLINA PADILLA
Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba.
Teléfono 1718

OPOSICIONES POLICIA
Preparación completa competente profesorado integrado por funcionarios del Cuerpo.
ACADEMIA TORRES. García Lovera, número 7. Teléfono 2976

LOS MEJORES Y LOS MAS BARATOS
Las personas elegantes compran, con preferencia nuestros paños, porque UNEN A LA DISTINCION UNA LARGA DURACION.
Dan un uso tan excelente, que, repartido su precio de compra en un largo numero de años, que se conservan como nuevos, resultan;
LOS MEJORES Y LOS MAS BARATOS
PANERIAS MODERNAS. Plaza de la República, 2
CORDOBA

Se funda para ello en que los delitos que se le imputan fueron cometidos antes de la promulgación de la ley de amnistía de 24 de Abril de 1934.

El marqués del Mérito no ha sido multado

En la Dirección de Seguridad fue facilitada una nota a la Prensa acerca de la noticia publicada por algunos periódicos asegurando que se había impuesto al marqués del Mérito una multa de mil pesetas por llevar en un batil una bandera monárquica.

La nota dice que este caso no está incluido en el decreto del mes de Julio que solo afecta a la exhibición de insignias monárquicas y por tanto no ha lugar a la imposición de sanción alguna.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

Provincias

OVIEDO
El teniente Ivanof condenado a seis meses de prisión y al pago de 15.000 pesetas de indemnización

Oviedo. A las tres de la tarde se hizo pública la sentencia dictada contra el teniente del Tercio Dimitri Ivanof, autor de la muerte del periodista Luis de Sirval.

Se le condena a seis meses y un día de prisión y al pago de 15.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

En la sentencia se le considera autor de un homicidio por imprudencia con la atenuante de vindicación próxima de ofensa grave.

Como le servía de abono la prisión preventiva y llevaba más de seis meses en ella, el teniente Ivanof fué puesto en libertad.

El acusador privado señor Ortega Gasset ha recurrido al Supremo ante el cual se querrela también contra los tenientes Florit y Pando por considerarse que deben ser procesados.

VALENCIA
Una novillada

Valencia. Ayer se celebró una novillada en la que actuaron mano a mano Jaime Pericás y Rafaelillo.

El primero cumplió con la capa, hizo faenas valientes y lucidas y estuvo breve con el pincho, siendo ovacionado.

Rafaelillo toreó adornado y muleteó a sus tres enemigos valiente y artístico, sobresaliendo en su segundo. Con el pincho cumplió.

AVILA
Varias personas ahogadas a causa de una inundación

Avila. En Arenas de San Pedro descargó ayer una formidable tormenta.

El agua inundó muchas casas, entre ellas la de Petra Muñoz. Varias personas de la familia de esta perecieron ahogadas.

Petra logró salvarse llevando en los brazos a una niña hija suya, de 21 días.

MALAGA
Fallece repentinamente el arcipreste de la Catedral

Málaga. A consecuencia de un ataque

FRANCISCO CRESPO MARTIN
PRACTICANTE
En Medicina y Cirugía
Maese Luis, 1 duplicado. Córdoba

OCCASION
Vendemos a precios baratísimos todas las existencias por reforma y arriendo de local, también se vende lunas de escaparate y una registradora Nacional. La Sevillana. Claudio Marcelo, 17.

que de asistolia ha fallecido repentinamente el arcipreste de la catedral don Eugenio Marquina.
Su muerte ha sido muy sentida.

SALAMANCA
Formidable tormenta

Salamanca. Ayer descargó sobre esta capital una fortísima tormenta acompañada de pedrisco. Cayeron piedras del tamaño de nueces.

En muchas calles quedó interrumpida la circulación.

Cayeron muchas exhalaciones, una de ellas en una casa de la calle Pedro Casas resultando con quemaduras graves una mujer y dos niños.

En la calle de Santa María la Blanca el agua alcanzó dos metros de altura.

GRANADA
Los atracadores condenados a muerte

Granada. Los atracadores condenados a muerte Manuel Guerrero y Manuel Vasco escucharon la lectura de la sentencia sin inmutarse.

Preguntaron en diferentes ocasiones a los guardias si iban a matar y en todas las conversaciones que sostenían se expresaban con gran incoherencia.

Al llegar a la cárcel dieron muestras de gran abatimiento.

Se han cursado al Gobierno numerosos telegramas pidiendo el indulto de los reos.

La exportación de mineral de hierro a Alemania

Granada. Ante la grave situación planteada en los pueblos de Jerez del Marquesado y Alqueir por haber sido despedidos de las minas la mayoría de los obreros, las autoridades dirigieron telegramas al Gobierno solicitando autorización para exportar mineral de hierro a Alemania.

El ministro de Estado ha contestado que apoyará la petición.

Ante ello el presidente de la Diputación ha solicitado de la Compañía minera que suspenda el despido colectivo de obreros.

BILBAO
La vuelta ciclista al país vasco

Bilbao. Ayer a las ocho y media de la mañana salieron los corredores ciclistas que toman parte en la vuelta al país vasco.

El recorrido se hará en cinco etapas. Poco antes de la salida se guardó un minuto de silencio en memoria de Cepeda.

Al control de Vitoria, donde finalizaba la primera etapa, 150 kilómetros de recorrido, llegaron los primeros corredores por el siguiente orden:

Primero, Egli, suizo, 4 h. 54 m. 42 segundos.
Segundo, Esquerria.
Tercero, Fermín Trueba.
Cuarto, Llanelli, francés.
Quinto, Molina.
Sexto, Montero.
Miss Vitoria entregó a Egli un ramo de flores.

BARCELONA
Diez guardias de Asalto lesionados

Barcelona. En la Plaza de Urquiza volcó, a consecuencia de una falsa maniobra, un camión de guardias de Asalto, resultando diez de ellos levemente lesionados.

Se les prestó asistencia en la Casa de Socorro.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas en la "Gaceta" de 4 del corriente. Preparación, contestaciones al programa y presentación de documentos en

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES
Calle Málaga, núm. 8. CORDOBA

A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

LA AZUCARERA DE SAN RAFAEL, S. A., de acuerdo con la cláusula tercera de sus contratos, pone en conocimiento de sus cultivadores, que desde el día 2 del próximo mes de Agosto quedarán abiertas sus básculas para la recepción de remolacha.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA. TOLOX, (a 55 kilómetros de Málaga). Aguas Azoadas y Radioactivas.—Afecciones crónicas del aparato respiratorio
CATARRO ASMA BRONQUITIS

Temporada oficial del 20 de Agosto a 15 de Noviembre. Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cinco y media de la tarde de la estación de los ferrocarriles Suburbanos

FONDA DEL CAMPO
La más higiénica y próxima al Balneario
Para informes: Al Administrador

Un servicio nacional modelo

La característica específica de los españoles, es la de no preocuparse ni dar importancia a los tesoros que poseen: tanto lo que se refiere a los valores intelectuales, como a los científicos, artísticos, políticos, etc. Es necesario que el extranjero refrende aquellos, para que entonces despertemos de nuestro marasmo y les riudamos la pleitesía a que son acreedores.

¡Tuvieron que decirnos de allende los Pirineos que nuestro gran historiador, era un sabio, para que consideráramos eminente a Cajal!

Hace diez y nueve años, creó y moldeó la Caja Postal de Ahorros, el que en vida se llamó don Manuel de Vicente y Tutor, alma y cerebro del Cuerpo de Correos, que siempre estará en deuda con él, y jamás podrá borrar las amarguras con que tiñó sus horas postreras, al ver que la precocidad y la grosería era la moneda con que le pagaban sus desvelos e inquietudes por el engrandecimiento del Cuerpo al que con orgullo pertenecía y al que dió todo el tesoro de su privilegiada inteligencia y de su talento singular, realizando la ingente labor de perpetua duración. Es justicia el recuerdo y obligado honor esta mención. No todo ha de ser ingratitud.

Como los cimientos eran firmes, el edificio se construyó con solidez, y a la vista están sus resultados, como servicio modelo de toda la administración. Por carecer de consignación, no se hace propaganda de la Caja Postal de Ahorros, cuando todos los países la realizan con verdadera esplendidez.

Se ha suprimido, incluso la cantidad que en presupuestos figuraba para gastos de oficinas y que permitía, además de contar con material amplio y bueno, lo que no sucede en la actualidad, gratificar a los funcionarios que por su celo y honradez se hacían merecedores a ello.

Desde el año 1916 en que se instituyó, hasta el final del pasado, los beneficios que el Estado ha obtenido con este servicio alcanzan la suma de 56.881.374'60 pesetas.

Como compendio y resumen de la labor realizada en el año 1934, se ha presentado al Consejo de administración la Memoria correspondiente.

Se eleva el número de imposiciones en ese año a la cantidad de 108.707.712'69 pesetas, cifra que com para con la obtenida en el año anterior, presenta un aumento de pesetas 5.233.788'45.

La cantidad satisfecha por reintegros durante este ejercicio ha sido 97.177.712'69 pesetas, o sea, once millones menos que la cantidad obtenida por imposiciones.

El número de cuentas abiertas en el año por los titulares de la Caja Postal, es de 49.664, por Retiros Obreros, 2.232 y el de cuentas saldadas por reintegros totales, asciende a 28.538, y como quiera, que en 31 de Diciembre de 1933 existían 979.436, las que han quedado en igual día y mes del año 1934, son 1.002.595.

La Caja Postal tiene en depósito al finalizar el año 1934, la cantidad de 389.372.900 pesetas nominales, cuyo valor efectivo es de 342.224.829'19 pesetas, habiendo una diferencia a favor, con la resultante del año 1933, de 23.693.900 y 21.398.142'60 pesetas, respectivamente.

Por los cupones se ha cobrado en este año 15.526.873'06 y 2.258.500 pesetas por amortizaciones, habiéndose producido un beneficio de 155.527'95 pesetas y los intereses correspondientes a cancelación de resguardos han dado por resultado una utilidad de 180.565'25 pesetas.

Los depósitos de Fondos públicos que posee la Caja Postal, propiedad de sus titulares, se elevan a la suma de 41.220.900 pesetas, cantidad en 2.621.100 pesetas mayor que la de 1933 habiendo importado los cupones y amortizaciones, respectivamente, las cantidades de 1.657.409'33 y 176.829'08 pesetas.

En sellos de ahorro se han ven-

dido 1.317.647 por un valor de pesetas 65.882'25.

En la actualidad el número de oficinas creadas para el servicio de Caja Postal, es el de 1.342, o sea, una por cada 380.60 kilómetros cuadrados; atendiendo a su población, resulta, una oficina por cada 17.770 habitantes.

Existen además, 7.341 carterías rurales, habilitadas para la admisión de imposiciones y peticiones de reintegros, hasta un límite de 250 pesetas, formalizándose la operación en las administraciones de Correos, unidas a dichas carterías por enlace directo.

Las cartillas solicitadas en el año 1934, se elevan a 51.898 en las que se han verificado operaciones desde 1 hasta 5.000 pesetas, que es el máximo que produce interés.

Resalta en esta clasificación el número de las solicitadas por concepto de labores domésticas (mujeres), que ha sido de 9.423 siguiéndole en proporción, las de escolares: niños y niñas 8.137.

Reintegros se han verificado: Parciales 338.641 y totales 28.558.

Hariamos demasiado extenso este artículo, si consignáramos al detalle todas las demás operaciones que realiza la Caja Postal en la compra de valores de las diferentes clases de Deuda, que en el año 1934 suman pesetas 23.501.114'65 efectivo y en amortizaciones 2.102.972'05.

El número de imponentes en 31 de Diciembre del año pasado, asciende a 1.002.595 y el saldo de sus respectivos capitales, importa pesetas 338.353.335.

El activo está representado en el año 1934 por la cantidad de pesetas 345.070.257'44, mayor en pesetas 19.861.049'53 que el del año anterior, habiéndose obtenido un beneficio para la Hacienda pública de pesetas 6.565.203'64, beneficio que hubiera crecido sin los lamentables sucesos de Octubre, que repercutieron de una manera directa en la vida del ahorro.

El nervio de este importantísimo servicio radica en Madrid. Al frente del cual están: Un administrador general, un contador, un tesorero y para el desempeño de los diferentes Negociados de imposiciones, cuentas corrientes, reintegros, capital, comprobación y estadística, retiro obrero, archivo y fichero y tesorería, se hallan 274 funcionarios, personal a todas luces escaso, que realiza su difícil función en locales incapaces, con material malo y anticuado, pero con un celo y un entusiasmo tales, que han hecho de este servicio el orgullo y gala del Cuerpo de Correos.

Baldomero Calderón

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

ATOMOS
POESIAS
POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO
UN TOMO
PRECIO: 5 PESETAS
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agneta Moreno, 184.

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVEIRA DE SAN ALVARO"
Precios económicos
Jesús María, núm. 1
Servicio a domicilio, sin propina
Teléfono. 1-7-3-8

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 8.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas, Teléfono 885 (Sierra).

Los tratados comerciales y los fabricantes de Cataluña

Barcelona. El gobernador general de Cataluña confirió, por el teléfono, con el Gobierno, informándole del grave problema planteado a los fabricantes de Cataluña con motivo del retraso en concertar tratados de comercio.

Muchos fabricantes han anunciado que si no se remedia urgentemente la situación tendrán que cerrar.

La tragedia del hombre divorciado

Barcelona. En una casa de la calle de Padua habita Josefa Domínguez, que está divorciada de su marido Teófilo Merry y había admitido como huésped a un contratista llamado Oscar Schfold.

Ayer, cuando éste se hallaba cenando, Teófilo, desde la terraza de la casa, le hizo varios disparos, hiriéndolo de gravedad.

El agresor penetró en la casa contigua y se escondió en el cuarto de baño. Al entrar los guardias en dicho departamento se disparó un tiro en la cabeza.

Josefa ha declarado que no tenía con Oscar más relaciones que las que pueden existir entre huésped y patrona.

También ha dicho que se divorció de su marido por mutuo acuerdo.

Lo que dijo Azaña a los representantes de la Esquerra

Barcelona. Como han surgido algunas dudas acerca de las palabras que pronunció el señor Azaña en la reunión que tuvo con los representantes de la Esquerra y que fueron recogidas por el señor Tróbal, éste ha manifestado lo siguiente:

—La verdad, esta verdad tan temida por todos los fariseos de todas las políticas, es que la conversación con el señor Azaña puede resumirse en este punto. Con Cataluña y sus aspiraciones autonómicas siempre. Con el separatismo declarado o disimulado, nunca.

MALAGA
Detención de un supuesto espía

Málaga. En Nerja ha sido detenido un súbdito alemán, que estaba reclamado por la Dirección general de Seguridad, a cuya disposición ha sido puesto.

Se supone que dicho individuo está complicado en asuntos de espionaje.

LA BOLSA
Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer

Franco, cambio máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Libras cambio máximo	36'40
Idem mínimo	36'30
Dollar cambio máximo	7'34
Idem mínimo	7'32
Interior 4 %	78'60
Exterior 4 %	98'10
Amortizable 5 % 1930	100'00
Idem idem 1917	99'80
Cédulas B. Hipotecario 4 %	94'75
Idem idem 5 %	101'85
Acciones del B. de España	600'00
Idem de Tabacos	255'00
Idem del Río de la Plata	75'00
Idem de M. Z. y A.	178'00

DENS

Para tener los dientes limpios y la boca desinfectada y fresca, para evitaros molestias y dolores, usad Dens y haced que los niños lo usen. Es muy suave. No raya ni ataca, destruye los gérmenes, fortalece las encías y perfuma el aliento. Sabe a menta dulce. Ayuda a educar al niño, haciéndole agradables las prácticas higiénicas.

TUBO, 2 PTAS PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

Una orden ministerial relativa al Estatuto de clases pasivas

Declaración de retirados o jubilados para los funcionarios a quienes afecta

La "Gaceta" ha publicado la siguiente orden ministerial, dirigida a los ministros de Guerra, Marina y Hacienda, para que en cumplimiento del artículo 94 del Estatuto de las Clases pasivas, se declare que los funcionarios a que afecta han de estar en situación de retirados o jubilados:

Es, pues, bien claro que el artículo del Estatuto de Clases pasivas que se acaba de citar establece una distinción perfecta entre los efectos que produce la pna de separación del servicio, en cuanto se relaciona con los derechos pasivos, según que sea impuesta gubernativamente o como consecuencia de la inhabilitación absoluta o especial, que con tal carácter penal sólo pueden imponer los Tribunales de Justicia. Esta distinción procede por lo que a los militares y marinos respecta de lo establecido en los artículos 32 y 33 de la ley de 29 de Noviembre de 1878 reflejada en los artículos 19 del Código de Justicia militar y 51 del Código penal de la Armada y sus concordantes.

No se ha de entrar ahora en el examen de la diferencia que existe entre el derecho de retiro voluntario que se concede a los militares cuando han cumplido veinte años de servicios y el de jubilación también voluntaria, que sólo se otorga al personal civil cuando ha servido durante cuarenta años. Aceptándola a los fines del razonamiento que se ha de hacer parece cierto que la relación y necesaria armonía de los artículos sexto, noveno, 49, 55 y 94 del Estatuto de Clases pasivas, obliga a examinar si en aquellos casos en que los militares y marinos son separados del servicio, necesitan, para cobrar su haber de retiro, que se les declare en situación de retirados, que es para ellos posible en los casos definidos por el párrafo primero del artículo 55 de dicho texto legal, incluso en aquél en que la obtienen voluntariamente. La contestación afirmativa de esta pregunta está impuesta, no sólo por la ineludible observancia del artículo noveno del Estatuto de Clases pasivas que enumera, limitativamente, los casos en que los militares tienen derecho a pensión de retiro sino por la del presupuesto del Estado, en el que existe crédito para satisfacer los haberes pasivos de los retirados y no de los que

puedan corresponder a los separados del servicio; de donde claramente se infiere que estos últimos sólo a título de retirados los pueden cobrar. Si esto no fuera así, se daría lugar al absurdo de que, teniendo la separación del servicio el carácter de consecuencia de la pena de inhabilitación, o el de medida disciplinaria de extraordinaria gravedad, tendría quien es objeto de ella unas posibilidades de retiro más amplias que aquellas que se reconocen a quien por haber cumplido con su deber no ha sido objeto de sanción de ninguna clase.

Es, pues, evidente que los separados de servicio pueden y deben ser retirados de conformidad a lo establecido en los artículos 101 del Código de Justicia militar y 91 del Código penal de la Armada, para que, sin infringir el artículo noveno del Estatuto de Clases pasivas y la ley de Presupuestos del Estado, puedan disfrutar de los derechos pasivos que les reconoce el artículo 94 del Estatuto aprobado por real decreto de 22 de Octubre de 1926, ratificado como ley en 9 de Septiembre de 1931; y aún cuando los ministerios de la Guerra y Marina puedan y deban adoptar las disposiciones precautorias que consideren precisas para que los militares y marinos separados del servicio no recobren derechos militares de los que hayan de quedar definitivamente privados, parece indudablemente que no se pueden negar a hacer la declaración de que se halla en situación de retirados, para que puedan hacer efectivas las pensiones que les reconoce la ley en los casos que sea procedente.

Entendiéndolo así, la Presidencia Consejo de ministros ha tenido a bien declarar que para que los funcionarios públicos, civiles y militares, a quienes se imponga la pena de separación del servicio, tengan derecho a hacer efectivos los haberes pasivos que les reconoce el artículo 94 del Estatuto d Clases pasivas, es necesario que los ministerios de que dependan se declare cuando sea procedente, que se hallan en situación de jubilados o retirados, por concurrir para ellos las condiciones exigidas por los artículos sexto, noveno, 49 y 55 del expresado texto legal.

Entendiéndolo así, la Presidencia Consejo de ministros ha tenido a bien declarar que para que los funcionarios públicos, civiles y militares, a quienes se imponga la pena de separación del servicio, tengan derecho a hacer efectivos los haberes pasivos que les reconoce el artículo 94 del Estatuto d Clases pasivas, es necesario que los ministerios de que dependan se declare cuando sea procedente, que se hallan en situación de jubilados o retirados, por concurrir para ellos las condiciones exigidas por los artículos sexto, noveno, 49 y 55 del expresado texto legal.

Entendiéndolo así, la Presidencia Consejo de ministros ha tenido a bien declarar que para que los funcionarios públicos, civiles y militares, a quienes se imponga la pena de separación del servicio, tengan derecho a hacer efectivos los haberes pasivos que les reconoce el artículo 94 del Estatuto d Clases pasivas, es necesario que los ministerios de que dependan se declare cuando sea procedente, que se hallan en situación de jubilados o retirados, por concurrir para ellos las condiciones exigidas por los artículos sexto, noveno, 49 y 55 del expresado texto legal.

GABINETE

de belleza de Fabiana Muñoz. Permanentes, 6 pesetas. Absoluta garantía. Academia de 1 a 3. Hacen falta una aprendiz y modelos para el concurso de peinados. Fermín Galán, 22.

SE ARRIENDA piso interior, tres habitaciones, corredor, cocina, retrete e instalación eléctrica, en Arenillas, 18. Razón, en la misma, de 9 a 2. En la misma se vende una gramola

SE VENDE hermoso tocador, luna biselada, Barato. Parras, 3.

AVELLANAS CORDOBESAS muy frescas, se vende al por mayor y detall, en Avenida Cervantes, 6.

SE VENDE una magnífica nevera seminueva, un hermoso baño de chapa esmaltado en blanco y una montura a la española, en perfecto estado. Para tratar y verlos en la Confitería Cordobesa, Diario de Córdoba, 1 al 5 (antes Librería)

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Ciriaco y compañeros mártires.—Mañana: San Juan María Vianney, confesor, San Romano, mártir y Santos Justo y Pastor, mártires.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia de Santa Victoria, auxiliar del Salvador, costeado por doña Carmen Fernández Blanco, en sufragio de sus padres y de sus hermanos don Antonio y doña Doña Dores.—Mañana, en la misma iglesia.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508

Plato del día: Flamenquín de ternera a la villarroy.

AVISO AL PUBLICO. Se compone toda clase de muebles, se barniza de nuequilla, se tapiza y se hacen asientos de rejilla. Calleja Heredia, sin número. Baldomero.

SE ARRIENDA piso independiente, cuatro habitaciones, cocina, retrete y dos balcones, instalaciones de agua y luz, en la calle Fernández Ruano, 24. Razón, Eduardo Dato, 11.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día el piso segundo de la casa calle Concepción, 34 y también un local de la misma casa, situado a la entrada de la calle Uceda. Horas de verlos, de 4 y media a 6 y media, y para tratar, Santa María de Gracia, 103.

SE DESEA huésped en familia. Darán razón, plazuela de las Doblas, 14.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima, Oscilación, Agua de lluvia, Agua evaporada, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro humedecido, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

Notas del Calendario Cordobés

8 de Agosto

Sale el sol a las 5'18.—Se pone a las 7'23.

Sale la luna a la 1'57.—Se pone a las 11'20.

Se da el toque de Alba a las 3'30. El de Vísperas a las 4.

El de Oración de la tarde, a las 7'30.

El de Animas, a las 9.

El día 14, a las 12'44 de la tarde, entra la luna llena.

Según las predicciones meteorológicas, continuará el tiempo caluroso si bien por las noches refrescará algo

AUTO FIAT se vende, tipo 503, en perfecto estado y a toda prueba, barato. Para verlo y tratar, Haza, 8. Fábrica curtidors.

PERDIDA de una rodillera de caucho, de motocicleta A. J. S., en carretera del Brillante. Se ruega devolución en San Alvaro, 16, donde se gratificará si lo desea.

COMPRO

máquinas escribir, viejas, todas marcas. Hacer oferta expresando marca y precio; pasarán domicilio tratar. No intermediarios. Lista Carnet Correos número 24.708.

SE ARRIENDA un piso principal con siete habitaciones, en el paseo de la Fuensanta, 16. Para tratar, Sevilla, 14.

SE ARRIENDA un local para desahogo en el Gran Capitán, 21. Razón, en la misma casa.

SE DESEA arrendar casa entera o piso amplio con ocho habitaciones como mínimo. Dirijanse ofertas por escrito a don Víctor Ruiz Briçño. Gran Capitán, 26 duplicado, principal izquierda.

SE VENDE piano seminuevo. Para tratar, de 1 a 2 tarde, Gutiérrez de los Ríos, núm. 30.

HOGAR y CLINICA DE SAN RAFAEL PARA NIÑOS LISIADOS POBRES. DIAS DE CONSULTA en la POLICLINICA MARTES y SABADOS

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital presentar certificado de pobreza expedido por el alcalde y partida de bautismo, y los de los pueblos de la provincia, escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

SE VENDE puertas usadas con madera de Segura, dos camas nuevas y otros efectos Informes, Rey Heredia, 16, principal derecha, de 10 a 6.

JOVEN de 15 años, con buena letra y esmerada educación, desea colocación en el ramo de comercio. Informes, don Alfonso Redondo, casa muebles, Claudio Marcello.

SE ARRIENDA desde el día un piso bajo económico, en casa moderna, situada en el paseo de la Victoria (huerta Camila), calle Ximénez de Quesada, 1. Razón, Sevilla, 12, de 10 a 1.

VENDO cancela de hierro, cuatro rejas, puertas, postigos, portones, solar en Molinillo y cristales. Compro máquina de escribir en buen uso. Almacenes Hierro Aragón.

A USTED

Como a cualquier persona primorosa, le gustará tener sus muebles siempre como nuevos.

Droguería "San Pedro"

posee un líquido adaptado a toda clase de barnizados, pues es una verdadera maravilla. Su uso es sencillísimo.

Colonia especial para baño, a 3 pesetas litro.

POYO, NUM. 25 TELEFONO 1085

SE VENDE leche de vaca por cuenta del ganadero, a 0'50 céntimos el litro. Se sirve a domicilio por mañana y tarde directamente de la vaquería. Para avisos, al teléfono 1475 de la misma vaquería.

ARRIENDO muy baratos, portales con comodidades, para imprenta, oficina, academia, sastrería, despacho o industria modesta, Conde de Cárdenas, 19. También vendo puertas usadas.

ARRIENDASE magnífico piso principal, cuarto de baño, azotea cubierta y descubierta, terraza y toda clase de comodidades, con garage o sin él, prefiriendo oficina o cosa análoga. Para verlo, de 12 a 1 y media, Sevilla, 16.



PILDORAS DEL MOSQUITO EL MEJOR ANTIPALUDICO. Reconocido en todo el mundo después de muchos años de experimentación médica y de enfermos, como el remedio SIN RIVAL y MAS SEGURO contra el paludismo.

El enfermo de fiebres palúdicas que se cura con ESANOFEL (Píldoras del mosquito), durante la cura atiende a sus habituales trabajos y a las dos semanas está COMPLETAMENTE CURADO y hasta MAS FUERTE que antes de la cura.

FERRO-QUINA-BISLERI. RECONSTITUYENTE SIN RIVAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES DE FIEBRES PALUDICAS

SE ARRIENDA piso principal en casa nueva. Situación inmejorable. Preciosas vistas, seis habitaciones, siete balcones, hall, cuarto de baño y cocina, amplia despensa, seis armarios empotrados en la pared. Amplias terrazas al exterior cubiertas. Verdadero sanatorio. Nuevo estilo de casa en Córdoba. Razón, Rey Heredia, 2 duplicado.

PERDIDA

En la parroquia de San Juan (Trinidad), por olvido, se ha quedado un devocionario en un banco; a la persona que lo haya recogido, se le ruega lo devuelva a la casa Paseo de la Victoria, número 49, principal derecha o bajo, por tener varios registros que son recuerdo de familia, y se le gratificará.

TRASPASO tienda de comestibles. Razón, Armas, 6.

MAQUINA REGISTRADORA para seis dependientes, marca National, completamente nueva, pues solo tiene de uso unos meses, toda de acero Cromado, se vende muy barata en calle Gutiérrez de los Ríos, 18. Córdoba, Para verla, de 10 a 12.

GANADEROS. En el almacén de cereales de Manuel Herrador, encontraréis harina de cebada especial para pan de perros, a 37 pesetas los 100 kilos.

MONTILLA. Vino Montilla-Pasto, 0'80 litro y 12 pesetas arroba. Casa Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el cieno, en la fábrica Medina Asahara, Ronda del Marrubial.

SE ARRIENDA pisos económicos en los almacenes Sánchez.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: MONTERA, 50.—MADRID.

Folleto del DIARIO DE CORDOBA



samiento de la traición de usted, que quise interrogar antes a... mi sobrina.

Marcela se sintió morir; dirigió sus ojos descañados a su cuñado, sin decir nada.

Pompeyo continuó: —Como pensaba, Elena ignoraba la existencia y la muerte de Amadeo Giorgi.

Un leve sudor cubría la frente de Marcela.

Después dejó escapar un suspiro, como si se hubiera sentido aliviada al sentir aquellas palabras.

—Sí, Elena nada sabía —murmuró en voz baja— de mis cartas.

Pompeyo arrugó el entrecejo.

—No pensaba usted, pues, Marcela, que un día esas cartas podían perder a su hija? —exclamó.—Usted, madre amorosa, no tembló al poner bajo aquellos escritos el nombre de Elena.

—Quizá usted pensaba que su amante las destruiría, pero la casualidad ha querido que me encontrase con

quien tenía esas cartas.

—¿Usted ha encontrado a Juana? —prorrumpió Marcela casi fuera de sí, con una energía extraordinaria, salvaje, que contrastaba con su calma y dulzura habitual.

Pompeyo sonrió con crueldad.

—¿Oh! ¿Sabe usted su nombre? ¿La enfurece el pensamiento de su rival? ¿Qué tenía él, pues, para fascinarla de ese modo? Un estudiante físico y pobre. Yo envió al muerto que aún logra despertar tantos celos y tantos deseos de venganza. Porque ha de saber usted, Marcela, que su rival, a no ser por mí, ya la habría despedazado; las mujeres son feroces.

La señora Terni sentía que su corazón se oprimía; su terror había llegado al colmo.

—¿Ella... me conoce? —balbuceó.

Una sonrisa abrió los labios de Pompeyo: triunfaba.

—Juana o Flora, ya que ahora se hace llamar así —respondió— creía, como otros pueden creer, que la cul-

pable era Elena, y todo su odio se dirigía contra ella. Yo fui quien la hizo abrir los ojos, haciéndola notar las fechas de las cartas y diciéndola que mi sobrina en aquella época era una niña de trece años y estaba encerrada en un colegio.

El rostro de Marcela tomó una expresión de alegría indefinida: con un movimiento irreflexivo tomó la mano de su cuñado y la estrechó entre las suyas.

—¿Usted ha hecho eso, Pompeyo? Gracias, gracias. ¿Qué me importa que esa mujer sepa que soy culpable? Yo no pienso más que en mi hija...

Pompeyo se inclinó hacia ella; su ardiente aliento parecía quemar los desnudos hombros de Marcela.

—No comprendo a usted —exclamó— parece usted adorar a su hija, teme por ella y no ha vacilado en comprometerla firmando esas cartas con su nombre.

Un rubor violento cubrió las mejillas de la señora Terni.

—Fue un momento de locura —balbuceó;— no pensaba en las consecuencias que más tarde podía tener. ¡Ah, si supiese usted cuánto daría por tener en mi poder esas cartas, que aún pueden ser fatales para Elena!

—Sea usted mía —susurró— y todas sus cartas le serán restituidas.

Marcela lanzó un leve grito y retrocedió.

Un estremecimiento de ira y de vergüenza se apoderó de ella; dirigió a su cuñado una mirada en la que se veían la cólera y el desprecio a la vez.

—A tal precio... ¡jamás! —exclamó.

amenazadora. Marcela trató de aparecer tranquila.

—Eso no le importa —respondió.—Si he cometido una falta, pagaré las consecuencias; pero no trataré de que me sea perdonada cometiendo otra mayor. Yo contaba con la generosidad de usted y con el amor que a Elena tiene, pero me he equivocado.

—Quizá aquella mujer será más generosa que usted; irá a verla y a cambio de aquellas cartas la daré todo el oro que quiera.

Pompeyo se encogió de hombros y sonrió con amargura.

—Flora no tiene necesidad del oro de usted —dijo— y es tanto el odio que la tiene, que se consideraría feliz encontrándose frente a frente con usted y pudiendo humillarla, pisotearla... Yo soy el único que puede dominarla y para eso, Marcela, debe usted de entenderse conmigo.

—¿Y si rehúso?

—Enseñaré las cartas a Darío.

Marcela bajó los ojos para no ver la expresión de alegría que brilló en los ojos de Pompeyo.

—Hágalo usted —dijo con voz firme.— Prefiero la cólera de mi marido al amor odioso de usted.

—Porque cree aún que engañará a mi hermano, que le podrá conmovir, pero ya ha pasado el tiempo de las concesiones, de la piedad y Darío tampoco es hombre de dejar impune una mancha en su honor, en el mío.

Piénselo, Marcela; con una palabra se puede usted salvar a sí misma, a su hija y a su marido, mientras una negativa será la ruina de todos.

—Mi cabeza está trastornada; la pasión que usted me ha inspirado me vuelve loco, y no tendré compasión

para nadie. Pompeyo hablaba fatigosamente; sus labios temblaban; tenía la boca ardiente y su voz parecía sofocada por los sollozos.

El terror volvió a apoderarse de Marcela.

—¡Pero lo que usted me propone es una infamia! —balbuceó.— Si yo le escuchase y cediese a sus proposiciones, no tendría nunca valor para mirar a la cara a mi marido y a mi hija...

—Bien lo ha tenido usted para enganar a los dos siendo amante de aquel estudiante...

Marcela no podía ya más.

—¡Dios mío... qué tortura! —balbuceó.— Se lo ruego, Pompeyo, déjeme... sufro demasiado en este momento y no podré contestarle... Ya reflexionaré.

Se retorció las manos desesperada y sus ojos se llenaban de lágrimas.

El banquero comprendió que se había excedido demasiado, e inclinándose anhelante hacia ella, murmuró:

—Bueno, la dejo aún quince días para decidir, pero si pasado ese tiempo se muestra aún cruel conmigo, no vacilaré y las consecuencias que su negativa tendrán serán terribles para todos.

Y sin mirarla siquiera, se alejó rápidamente.

Marcela, al quedarse sola, cayó en una silla desfallecida, sin fuerzas.

—Le parecía que iba a perder el juicio.

—Elena, Elena —dijo casi en voz alta— si tú supieses lo que me cuesta tu ligereza de un día! Pero no, es mejor que lo ignore y si Dios te perdona... ¿qué importa que yo me pierda?

yendo de rodillas ante la señora Terni, antes de que esta pudiera repenarse de su nuevo e imprevisto espanto ocasionado por su aparición, la dijo con voz conmovida, respetuosa:

—No tema usted, señora, tranquilícese, yo la salvaré.

Mientras esta dramática escena se desarrollaba en el invernadero, Elena se abandonaba a todas las embriagueces del baile y del placer de verse tan galanteada.

Su carácter vivo y caustico y su belleza provocativa y encantadora producían sobre los hombres una impresión extraordinaria.

Las señoras no parecían tan atraídas por aquellas seducciones.

Prefirían la belleza pura, estatuaría de la madre, aquellos modales suaves, llenos de una modestia que la conquistaba todos los corazones.

Pero a Elena le importaba poco lo que de ella pudiesen pensar las señoras.

Terminado un vals dejó a su pareja y corrió a apoderarse del brazo de su padre.

—¡Qué feliz soy! —exclamó mirándole con ojos brillantes y luminosos.

Darío sonrió.

—¿Te diviertes mucho?

—Muchísimo, papá.

—Parece que a Adolfo no le paso lo mismo.

—¡Oh! mi marido es muy original —exclamó alegremente Elena.— Allí lo tienes apoyado en aquella consola, con la cara seria.

El padre y la hija se acercaron y la joven condesa haciendo un gesto